



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES,
DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NUMERO VI,
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 95 AL 103, SE
ENCUENTRA EL ACTA No. 05-2026, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO: 05-2026.- En el Municipio de Flores, Departamento de Peten, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 27 de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la QUINTA reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Ángel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Baldizón, Concejal Tercero; Julio Ortiz, Concejal Cuarto; Marcial Córdova, Concejal Quinto; Xiomara Martínez, Sindico Primero; Daniel Bin, Sindico Segundo; Noe Esteban López Gutiérrez, Secretario Municipal. **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS:** Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Isla de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1: Rolando Enrique Gómez Leiva, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción: Byron Ricardo Acevedo Ligorria, Coordinadora de COCODE Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monrroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado, Coordinador de COCODE Barrio La Democracia: Marvin Armando Zarceño Domínguez, Coordinador de COCODE Colonia Nueva Santa Elena: Manuel de Jesús Ortiz Colli, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López, Coordinadora de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García, Coordinador de COCODE Colonia Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Coordinadora de COCODE Colonia Valle Verde: Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE San Miguel: Andrea Villegas, Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súcrite Morales, Coordinador de COCODE Aldea Paxcamán: Maynor Giovanni Cruz Ibañez, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop Pan, Coordinador de COCODE Caserío El Limón: Fabian Maldonado Breganza, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCQDE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlú: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Ivan Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández Cifuentes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Zocotzal: Emilio Baldomero Ba, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Uaxactún: Grecia Magdalena López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranja: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Beneditin de la Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Ramonal II: Silverio

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Montenegro Monterroso, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Aldea La Máquina, Manuel de Jesús Guzmán Figueroa, - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS.** TSE Tribunal Supremo Electoral / Licenciado Carlos Humberto Sánchez y/o Nilsa Beatriz García Cuellar, **MINDEF** Comandancia y Capitanía Lacustre/ Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **PARQUE ARQUEOLOGICO TAYASAL** / José Leonel Ziesse Altan y/o Sergio Eduardo Gonzales Pinelo, **MINDEF** Primera brigada de Infantería G.L.G.L. Coronel de Infantería Mario Roberto de León Barrios/ Mayor Policía Militar Orlando Gamboa Santos, **MINDEFKANOR** comando Aéreo del Norte, DGAC Dirección General de Aeronáutica Civil, Edson Barrios Ochaeta, **CUDEP-USAC** Centro Universitario de Petén/ Jose Romulo Sanchez Polo, **MARN PETÉN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza y/o Luis Carlos Del Valle López, **MINEDUC** Ministerio de Educación Flores / Rodolfo Medina y/o Reyna Elizabet Cruz y Cruz, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos/ Miriam Judith Juárez Mas. **MSPAS** Jenner Geovani Reynoso S. **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República / Delegación Petén / Yohandra Izabel Ortiz Guerra y/o Edgar Estuardo Barquín Mendoza, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Carmen del Rosario Crasborn Hernández de Negreros, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemala/ María Zúñiga Najarro y/o Ana Lucia Cordón Alva. **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado/ Joseline Gabriela Cuellar y/o Saul Antonio Blanco, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización/ Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques Jose Arreaga Morales, **MITRAB** Ministerio de Trabajo/ Carlos Emanuel Conde Maza, **MITRAB ONAM** Ministerio de Trabajo Norma Saquec, **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-2 SANTA ELENA**/ Guiber Escobar Grajeda y/o David Chinchilla Corado, **MINGOB PNC SUB ESTACIÓN 62-1-3 ALDEA EL REMATE**/ German Edmundo Bárcenas y/o Jacob de Jesús Pérez Girón, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES:** **TAN UX'IL** Asociación/ Yoni Obet Guzmán Agosto y/o Helen Lisseth Leiva Calles, **ACOFOP** Fredy Molina Sanchinelli, **REPRESENTANTES INVITADOS.** **DMM** Dirección Municipal de la Mujer/Municipalidad de Flores/ Kelly Carlita Estrada Molina, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirna Yolanda Mendoza Reyes **SARN** Sección Municipal de Agricultura y Recursos Naturales / Annette Angelita Chan Ramírez, **OMD** Oficina Municipal de Discapacidad / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Breceyda Nallely Guite Oliva, **MANMUNI** Peten Itza Yoselin Flores, **FUNDACION CALMECAC**/ Francisco Román Florián Cue, **SEGEPLAM** Miriam Ester Carrera. **REPRESENTANTES DE MUJERES.** **SEPREM** Secretaria Presidencial de la Mujer/ Hilda Corina Martines Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS**/ Gladis Elizabeth Flores Rodríguez y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la **QUINTA** reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Alerta Declarada y Acciones de Seguimiento al Puente y Rellenos/Hieldrich Maza, coordinador de la Instancia Municipal de Gestión integral de Riesgo de Desastres. **4)** Presentación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Primer Cuatrimestre 2026/Licenciado Ronal Francisco Roque Esquivel/ Director Financiero. **5) Puntos varios:** **a.** Byron Acevedo, Coordinador de COCODE del Barrio Villa Concepción, Ordenamiento Territorial. **b.** Luis Soler Coordinador de COCODE de Bulevar, Declaraciones de la calle que divide Finca Punteil con Finca Municipal Ixchá. **c.** Rolando Leiva, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1, Declaración de Huelga de EMAPET. **TERCERO:** Se da Inicio con la Oración de apertura a la Reunión. El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la **QUINTA** agenda de reunión ordinaria de COMUDE, Así mismo, se dan por activadas las reuniones de COMUDE del año 2026. **CUARTO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida a

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

Hieldrich Maza, quien se desempeña como Coordinador de la IMGIRD. Interviene para informar la Situación de Puentes y Relleno que une Santa Elena e Isla de Flores (puentes y relleno). Menciona que El 25 de noviembre del año 2024 se realiza solicitud de evaluación de Riesgo de los Puentes. El día 21 se hace entrega del informe IMGIRD sobre la visita realizada del 09 de enero. El día 24 de enero se solicitan los informes institucionales sobre visita del 09 de enero. El 30 de enero del 2025 el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda presento 25-2025 REF. RGRQ/aeco, donde se adjunta Informe de Inspección Técnica. El 07 de febrero de 2025, se recibe OF-DMI-93-25 CONOCIMIENTO SE 324-2025 (SECONRED). El 24 de febrero la SE-CONRED, solicita se realice una propuesta de proyecto orientados a la mitigación o para la atención de emergencias (artículo 119 del decreto del congreso 36-2024). El 27 de febrero la Municipalidad de Flores presenta propuesta de proyectos para mitigación por medio de Oficio No. 058-2025, donde se hizo la propuesta de "Ampliación y mejoramiento del puente y relleno que une a la isla de flores con santa elena de la cruz, reparando la base de la carpeta asfáltica que esta dañada, mejorando la que aún no está dañada y mitigando la fuerza del golpe de las olas a las bases del puente y relleno". El 06 y 12 de marzo del 2025 traslada el oficio 014/imgird al alcalde y a gobernación departamental respectivamente, para que conozcan las consideraciones y recomendaciones de los informes. El 07 de marzo se celebra reunión de COMRED y se expone el plan multieventos y se hace el consenso de declaratoria de alerta donde se establece como fecha de declaratoria la reunión de COMUDE. 12 de Marzo de 2025 El Alcalde Municipal de Flores realiza reunión de emergencia entre Región VIII de SECONRED, Zona Vial 10 de CIV, Gobernación Departamental y Municipalidad en calidad de CODRED Y COMRED. Para establecer los pasos, procesos y procedimientos, así como los responsables directos de las operaciones declarando alerta color Anaranjada. El día 12 de marzo del 2025, la municipalidad solicita a gobernación departamental el apoyo administrativo para completar el proyecto de mitigación (realizar las gestiones ante el CIV). El día 12 de marzo del 2025 se extiende solicitud a SECONRED y Zona Vial 10 para la obtención de información sobre recomendaciones de acciones inmediatas en salva guarda de vidas e infraestructura. Día 16 marzo de 2025 se completa documentación hasta el punto 3. El día 26 de Marzo se recibe respuesta de la SECONRED a la solicitud del día 12 (Reporte) para conocimiento de muni y gobernación. El día 10 de abril se trasladan las consideraciones y recomendaciones del reporte de SECONRED. (el 03 de abril se solicita el informe 2019). El día 16 de Junio la Municipalidad solicita información actualiza sobre los avances realizados por las instituciones competentes (Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-. En el Caso del Puente el Relleno que conecta la Isla de Flores con Santa Elena de la Cruz. Día 16 de junio se realiza reunión de concejo para establecer acciones inmediatas de resguardo a la vida peatones y vehículos. Día 18 Junio se recibe respuesta de gobernación a seguimiento de solicitud de gestión para completar expediente art. 119. Día 24 y 25 de Junio DMP solicita información sobre propiedad de terreno a Catastro Municipal, RIC y Fondo de Tierras. Día 25 de junio Catastro Municipal da respuesta sobre propiedad de terreno. Día 3 de julio FONTIERRA responde solicitando conversión de coordenadas. Día 7 de Julio se hace entrega de solicitud de registro de carretera (derivado de la reunión en casona del lago 23 junio). Día 14 julio se ejecuta el plan de mitigación por riesgo eléctrico. Día 08 de abril se realiza inspección en puente debido a informaciones particulares sobre nuevas evidencias de daño y en seguimiento a procesos de registro. En búsqueda de soluciones alternativas se extiende convocatoria a instituciones del sistema CONRED, en especial a Ministerio de Ambiente, SECONRED, INSIVUMEH (como asesor especializado), mancomunidad, EMAPET, primera brigada de infantería, asociación BALAM y Zona Vial 10 de caminos (como asesor especializado) además de colegios de profesionales (Ingenieros y Arquitectos). Día 10 de abril se consigna en acta la realización de reunión donde se da conocer la perspectiva climática y estatus de gestiones y actualización de la situación del puente, se destaca la voluntad de aportación de soluciones a la EMERGENCIA. Día 20 de abril personal de la DMP inicia con registro de datos. Se envía Informe a Unidades Municipales y Gobernación Departamental. Día 21 de abril se celebra reunión de COMRED, se ratifica alerta roja y se activa el COE municipal, con el consenso de solicitud de activación de los niveles de coordinación nacional. Día 22

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028

 @munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

de abril CONAP proporciona Drones Acuáticos para revisión de las condiciones alrededor del relleno y puentes, así como para toma de datos de batimetría. Dia 27 de abril se inicia con el monitoreo de un agrietamiento posiblemente producto de la falta de base en la carpeta asfáltica. Dia 6 de mayo la DMP reevalúa puntos de elevación. Dia 08 de mayo El COE activo, resultado de las decisiones consensuadas de la COMRED, se requiere solicitar el apoyo de la CODRED desde el nivel de coordinación departamental definido en el PNR. Dia 11 de mayo se realiza inspección de seguimiento para documentación de grietas. Dia 13 envió de Solicitud de apoyo a CODRED de acuerdo a la decisión del COE municipal. Dia 14 de mayo el presidente de la COMRED brinda información de acciones realizadas y posibles acciones futuras al sector turismo. Dia 15 reunión ejecutiva de unidades municipales para el establecimiento de acciones por posible cierre de paso vehicular. Dia 15 mayo DECORBI solicitan oficialmente informe de acciones efectuadas y futuras en la colindancia del conjunto histórico (Relleno y Puentes). Dia 18 de mayo Unidades municipales presentan el plan técnico de movilización en caso de cierre de puentes y relleno. Se hace una nueva solicitud al RIC para el esclarecimiento del registro de las calles y puentes y relleno. Dia 19 La municipalidad da respuesta a oficio enviado por DECORBI. Dia 20 de mayo RIC envía respuesta del registro de calles y puentes y relleno. Las Consideraciones Informe 20 de abril: Que resultado de las medidas preventivas implementadas por la municipalidad a través de su CONCEJO MUNICIPAL en sesión ordinaria del 16 de abril del 2025, no se ha presentado ningún incidente con saldos negativos a personas, daños materiales a terceros, ni perdidas que lamentar. Que el daño al puente continúa, aunque en ocasiones es poco perceptible y en ocasiones muy evidente, principalmente con socavamiento del relleno además de colapsos de piedra y materiales que componen el relleno. Que los daños ocasionados al relleno continúan y se hacen más evidentes y que esto podría ocasionar desplazamientos de la calle (cinta asfáltica), ruptura o agrietamiento incluso colapso sectorizado de las aceras. En Conclusión: Que la altura del nivel del lago continua en niveles altos. Que la acción del viento continúa favoreciendo que el golpe de las olas en el relleno (lado Este) lave el material de relleno y continúe deteriorándolo y socavándolo. Que no se ha obtenido respuesta oficial y efectiva a nivel nacional para atender la emergencia provocada por los daños evidenciados al relleno y los puentes. Que se hace necesario implementar medidas restrictivas que favorezcan la seguridad vehicular y peatonal. Que la COMRED de Flores no cuenta con las capacidades operativas, financieras y administrativas para dar respuesta a la emergencia por el daño continuo de relleno y puentes. Recomendaciones: Que se atienda las recomendaciones de la SECONRED en cuanto al cierre de paso vehicular. Que se atienda las recomendaciones de la SECONRED para el diseño y colocación de señalización pertinente de prevención a peatones y tráfico vehicular de acuerdo a lo que establezca la regulación de tránsito. Que el honorable Concejo Municipal proporcione los lineamiento y directrices de actuación a las unidades municipales a efecto que se diseñe, compre, transmita y coloque información sobre prevención para circulación de personas (señalización de información, prohibición y restricción) y sectores afectados (turismo, hotelería, alimentos, recolectores de basura, cuerpos de seguridad y emergencias). Que se solicite a CODRED continúe con las gestiones hacia las instancias de coordinación nacional competentes para que se inicie con las acciones inmediatas de respuesta requerida. Que la municipalidad continúe realizando las coordinaciones para el involucramiento del Sistema CONRED a nivel nacional ya que las capacidades municipal y departamental son superadas ante la magnitud de intervención requerida a nivel operativo, financiero y administrativo. Planificación Operativa: Cierre total de puentes y relleno (lunes 14 de 4 a 4). Convocatoria para sectores de la sociedad y COCODES (lancheros, hoteles, restaurantes, operadores, taxis, tuk tuk). Convocatoria a instituciones de seguridad para apoyo el día 14 (Capitanía y PNC). Restricción de paso por vía acuática por debajo de los puentes. Habilitación de embarcadero en playa del pueblo (o según consensos). Divulgación por medio de redes sociales. Requerimiento de carril de emergencia y coordinación de PMT, Bomberos y PNC. Circular a personal municipal por aviso y suspensión de actividades que requieran traslado de material y equipo que se encuentre en la ISLA. Monitoreo de operación de unidades municipales (SARN, UMOT) a operaciones de ENERGUATE. Seguimiento del 10 de abril, 2026: La municipalidad

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO

Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



proporcionara a los colegios copia electrónica de los estudios que tienen en su poder los cuales fueron donados por INGUAT. (Los documentos son exclusivos de propiedad municipal, no públicos y su distribución o divulgación solo se podrá realizar por la municipalidad de acuerdo a la reglamentación vigente. Los colegios de profesionales realizarán análisis a los estudios proporcionados por la municipalidad. El colegio de ingenieros, la mancomunidad e INSIVUMEH, colaboraran para la realización del mapeo por medio de dron. La municipalidad realizara las coordinaciones para establecer los enlaces que faciliten los permisos para el uso de dron ante la DGAC. La mancomunidad hará revisión de fechas con el fin de facilitar el salón para una próxima reunión. La próxima reunión se acordó para el miércoles 22 de abril, sin embargo, es necesario aplazarla hasta establecer la obtención de los datos con drones aéreos y acuáticos. Los colegios de profesionales realizaran una propuesta de intervención para mitigar futuros daños y reparar las áreas dañadas en el corto tiempo. La propuesta a presentar debe considerar el cumplimiento de NRD (normas de construcción entre otras), disposiciones del MARN. Estudiar un acuerdo municipal con Caminos amparados en el artículo 30 bis (LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO) y 29 de Concejos de Desarrollo. Continuar con procesos para obras de mitigación/emergencia a través de la CONRED. La municipalidad realizo coordinaciones con CONAP para cooperación en uso de drones que podrán proporcionar datos de batimetría, así como de observación del fondo del lago (observación de la composición del relleno estatus de los puentes), menciona que esta es la información de todo lo actuar por parte de la Municipalidad, El Señor Byron Acevedo, toma la palabra para solicitar información sobre la creciente del lago, Hieldrich Maza, menciona que a partir del 2022 a 2023 aproximadamente inicio la creciente del lago y que luego en el 2024 se vino de nuevo una creciente. **QUINTO:** El Presidente de COMUDE continuo la sesión dando la bienvenida al Licenciado Ronal Francisco Roque Esquivel, Director Financiero, quien, a continuación, presenta La Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer Cuatrimestre del año 2026, Según Código Municipal Decreto No. 12-2002 art. No. 135 información sobre la ejecución presupuestaria. Menciona que el presupuesto del primer cuatrimestre del año en curso es de Q. 27,577,132.67. Seguidamente da a conocer la **ejecución de Ingresos por Fuente del primer Cuatrimestre 2026:** -----

INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 8,703,208.35
INGRESOS SITUADO CONSTITUCIONAL	Q 8,110,398.64
IMPUESTO SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	Q 824,115.49
IMPUESTO AL PETROLEO Y SUS DERIVADOS	Q 231,938.79
IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	Q 1,371,827.07
INGRESOS PROPIOS	Q 5,708,741.73
FONDOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO	Q 2,626,902.60

A continuación, presenta la **ejecución de Egresos del primer Cuatrimestre 2026:** -----

INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	Q 7,844,674.97
INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE	Q 7,946,518.70
IMPUESTO SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	Q 301,377.00
IMPUESTO AL PETROLEO Y SUS DERIVADOS	Q 196,454.00
IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	Q 1,167,332.70
INGRESOS PROPIOS	Q 4,733,860.83
FONDOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO	Q 3,243,943.84
DEUDA	Q 766,979.84

SEXTO: Puntos varios: a. Byron Acevedo, Coordinador de COCODE del Barrio Villa Concepción, Ordenamiento Territorial- a 61 días de haberse realizado la inspección a la empresa de transporte pesado, consulta que, si ya se tiene un informe sobre la dicha inspección, El Ing. Baldizon Concejal tercero, en respuesta a dicha consulta menciona que ya se giraron las instrucciones y las notificaciones respectivas. Byron Acevedo menciona que por que no se le dijo que no se le dio la orden de no operar en la vía pública a la



Gobierno
Municipal
Flores, Petén

chatarrera que obstaculiza la vía pública, El alcalde Municipal menciona que ya se le hizo el llamado a la empresa juntamente con COCODE. Byron Acevedo solicita que se le ordene a la empresa que ya no trabaje en la vía pública. El alcalde Municipal menciona que se está trabajando la viabilidad para no tener conflicto ni con la empresa ni con los vecinos. El Concejal Primero Agrega que se ha supervisado y se está trabajando en los horarios que se le ordenó y que la empresa quedó en que se respetaría los horarios. b. Luis Soler Coordinador de COCODE de Bulevar, Declaraciones de la calle que divide Finca Punteil con Finca Municipal Ixchá- Expone que, por medio de redes sociales, se ha enterado que la Municipalidad recibió donación para hacer una calle en Finca Punteil. El Alcalde Menciona que agradece a Luis Soler por su participación, seguidamente lee un oficio donde se realizó la donación de una calle para que la Municipalidad pueda mejorar la calle de dicha finca, menciona que El General está en disposición ceder las áreas que corresponde a la Colonia. c. Rolando Leiva, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo Zona 1, Declaración de Huelga de EMAPET, menciona que en la oficina de EMAPET están con carteles donde están en huelga por falta de pago o pronunciamiento de empleados de dicha institución. El alcalde menciona que cuando se recibió se les dejó una deuda de IGSS, por lo que se está gestionando para poder mitigar dicha deuda, menciona que ya existían denuncias del tema, menciona que la problemática también que se ha generado más pozos mientras que el presupuesto es el mismo, además que el tema de combustible a traído incremento, mientras que como ya mencionó el presupuesto es el mismo, menciona también que muchas de las personas no pagan su servicio de agua, y son temas que han incrementado, comenta que las dietas de los vecinos que conforman la directiva, ellos no han cobrado sus dietas dado que se priorizado en los empleados. Andrea Villegas, menciona que ella pertenece a la junta directiva de EMAPET y aclara que no son todas las oficinas que están cerradas, menciona que la priorización fue con los empleados y confirma que recibieron la empresa con deuda millonaria, tienen convenio con ENERGUATE, por lo que informa que EMAPET está funcionando con normalidad, dado que ya se ha platicado con los empleados y comenta que tienen una dieta la cual ellos no han cobrado por priorizar en empleados y que los vecinos tengan agua en sus casas, además menciona que se tiene un grupo de whatsapp donde se envía informes. Rolando Leiva, Solicita que se pueda hacer una auditoria de parte de los COCODES de área central, Menciona Andrea Villegas Integrandte de la Junta de EMAPET, que se ha tenido ya auditorias y que no se tiene problema con que los COCODES de área central presenten su solicitud para realizar lo que ellos necesitan. **SEPTIMO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con dieciséis minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE



Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt